

Penas ilícitas y hermenéutica jurídica

Autores: E. Raúl Zaffaroni y otros

Editorial Ediar /2021

www.librotecnia.cl

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	13
I. PENAS ILÍCITAS: UN DESAFÍO A LA DOGMÁTICA PENAL	15
I. Poder punitivo lícito e ilícito.....	15
II. La situación fáctica en América Latina: los hechos	17
1. Poder punitivo ilícito ejercido por agencias administrativas	17
2. Poder punitivo ilícito habilitado por jueces	19
2.1. Continuo aumento del número de presos.....	19
2.2. Selectividad discriminatoria	21
2.3. El estado de las prisiones.....	22
2.4. El efecto reproductor de violencia	24
2.5. La muerte violenta en la sociedad.....	25
2.6. La prisión como tortura	26
III. El desafío sin respuesta.....	27
1. Las penas ilícitas son penas.....	27
2. Las objeciones formales	29
3. La respuesta punitiva limitada a funcionarios.....	30
4. El silencio doctrinario ante los jueces como autores mediatos de torturas.....	31
5. Las preguntas sin respuesta: los jueces en la contradicción y nadie es responsable de las muertes y torturas.....	32
5.1. Las preguntas se dirigen a la doctrina penal.....	32

5.2. La respuesta del derecho penal también la exige la jurisprudencia suprema.....	34
5.3. Los libros y el juez preocupado.....	35
5.4. La compartimentalización del sistema penal.....	38
5.5. ¿Una respuesta jurídica idealista?	39
IV. Una necesaria respuesta dogmática.....	40
1. La dogmática penal tiene capacidad para proporcionar una respuesta dentro del positivismo jurídico	40
2. El principio de proporcionalidad de las penas	43
3. El problema de las penas de prisión en ejecución	45
4. Las penas de prisión que no hubiesen comenzado a ejecutarse.....	47
5. No se trata de una eximente de responsabilidad de los jueces	48
V. Conclusión.....	50
II. CRONOS Y LA APORÍA DE LA PENA INSTITUCIONAL. ACERCA DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD CONSTRUCTIVA DEL DERECHO PENAL CON EL DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL.....	51
III. Problemas constitucionales en torno a las escalas penales, la individualización de la pena y su ejecución	65
IV. COMPENSACIÓN DE PENA ILÍCITA: UN ANÁLISIS A PROPÓSITO DE LAS MEDIDAS PROVISIONALES DE LA CORTE IDH RESPECTO DEL IPPSC.....	77
I. Introducción	77
II. Cárcel y sistema penal	78
III. La receptación de los derechos humanos en la legislación positiva (deber ser): los estándares interamericanos en materia de cárceles	81

IV. Las cárceles como campos de concentración (el ser): el dato alarmante de la sobrepoblación carcelaria y el hacinamiento en Argentina	87
V. El tiempo existencial de la prisión	88
VI. El caso del "Instituto Penal Sá Plácido Carvalho de Brasil"	91
VI.1. Antecedentes citados por la Corte IDH.....	92
VII. Cómputo de pena por prisión ilegítima.....	93
VIII. Conclusiones.....	95
V. LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CONTRA EL ENCARCELAMIENTO MASIVO. MEDIDAS PROVISIONALES DE LA CORTE IDH SOBRE EL INSTITUTO PENAL PLÁCIDO DE SÁ CARVALHO.....	97
I. Introducción.....	97
II. Situación del Instituto Penal Plácido de Sá Carvalho	100
III. La decisión final de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	107
IV. Antecedentes jurisprudenciales	110
V. Cómputo y tiempo de la pena privativa de la libertad.....	112
VI. El principio de proporcionalidad.....	115
VII. Conclusiones	117
VI. LA MEDIDA CUALITATIVA DE PRISIÓN POR EJECUCIÓN DE PENA ILÍCITA LLEGA A LA CORTE INTERAMERICANA (MEDIDAS PROVISIONALES. ASUNTO INSTITUTO PENAL PLÁCIDO DE SÁ CARVALHO)	121
I. Introducción	121
II. Estructura del comentario	123

III. Las variables cualitativas de la superpoblación y la definición en pena ilícita.....	125
IV. Litigio judicial y metodología en torno a condiciones carcelarias. Política criminal del Estado y saber jurídico de la ejecución penal...	129
V. Condiciones carcelarias, reinserción social y debido proceso legal....	133
VI. Política judicial de compensación por castigo más gravoso: ¿sumar o restar la pena ilícita?.....	136
VII. La densidad poblacional como parámetro cierto de cualidad aflictiva	138
VIII. Resultado de cómputo de pena ilícita y tiempo lineal restante: ciertas posibilidades de una pena agotada	139
IX. Atemperar la alarma social mediante el uso de la peligrosidad: críticas al criterio diferenciador por delito cometido.....	143
X. Conclusiones.....	147
VII. ANEXO: RESOLUCIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE 22 NOVIEMBRE DE 2018: MEDIDAS PROVISIONALES RESPECTO DE BRASIL. ASUNTO DEL INSTITUTO PENAL PLÁCIDO DE SÁ CARVALHO	151
A. Situación de hacinamiento.....	153
B. Muertes recientes	162
C. Condiciones de detención e infraestructura	164
D. Información solicitada al Estado.....	167
E. Consideraciones de la Corte.....	168
Sobre las muertes ocurridas en el IPPSC.....	168
Sobre la infraestructura	170
Sobre la situación de sobrepoblación y hacinamiento	172

La actual situación de los presos en el IPPSC174

Encuadre jurídico-convencional de la situación.....176

Las alternativas propuestas en casos como el presente177

Sentencia de la Corte Constitucional de Colombia179

Sentencia de la Suprema Corte de los Estados Unidos.....183

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos188

Decisión del Supremo Tribunal Federal de Brasil.....190

Conclusiones.....193

Sobre la falta de información solicitada al Estado.....198

www.librotecna.cl

www.librotecna.cl